



ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de instancias a la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento con destino a la contratación de personal no permanente del Ayuntamiento de Laredo "DOCENTE DEL CURSO DE DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (SSCE0110)" Expediente 2020/4447.

De conformidad con lo establecido en la base Quinta de las aprobadas para la regulación de la presente convocatoria, por la presente he resuelto:

PRIMERO. - Aprobar la siguiente relación provisional de admitidos y excluidos:

Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
DOMÍNGUEZ LECIÑENA, MARÍA INMACULADA	7225###0J
ESCOBOSA GONZÁLEZ, MARINA	7144###7B

Excluidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Causa exclusión
ANTON SAIZ, ALICIA MARIA	1316###8M	No acredita experiencia laboral mínima
ARAUJO COLINA, MARÍA ASUNCIÓN	2020###4L	No acredita experiencia laboral mínima
BUSTIO GUTIERREZ, MARÍA VICTORIA	1374###1Q	No acredita experiencia laboral mínima
COBISA LÓPEZ, PABLO	1192###5P	No acredita experiencia laboral mínima
FERNÁNDEZ CARRAL, ROCIO	7207###9Z	No acredita experiencia laboral mínima
GONZÁLEZ MATEO, RICARDO FERNANDO	4846###6N	No acredita experiencia laboral mínima
IGLESIAS GUTIÉRREZ, ARACELI	1379###1Q	No acredita experiencia laboral mínima
INCLÁN GUTIÉRREZ, YOHANNA	1276###8R	No acredita experiencia laboral mínima

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)

www.laredo.es





MIRA MARTÍN, ANDREA	7208###0J	No acredita experiencia laboral mínima
MORETA ABASCAL, MARTA	7209###5X	No acredita experiencia laboral mínima
REVUELTA DELGADO, SERGIO	7209###0Q	No acredita experiencia laboral mínima

Los interesados podrán presentar en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de cinco (5) días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, las alegaciones que consideren oportunas para subsanación de defectos, pudiendo en cualquier momento, de oficio o a petición de interesado, subsanar los errores materiales o de hecho que pudieran advertirse en la lista.

SEGUNDO. - Que la presente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se exponga en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la página web municipal.

TERCERO. - Dar traslado al Ayuntamiento Pleno. -

Lo decreta y firma la Sra. Alcaldesa Presidenta, en Laredo a la fecha de la firma electrónica.

En LAREDO, a la fecha de la firma electrónica.

